



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA
NEIVA – HUILA

Palacio de Justicia – Oficina 1101 – Telefax: 8710337

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Neiva, 6 de Julio de 2017

Acción:	Tutela
Accionante:	JOSÉ CHERLY GUATAVITA MARTINEZ
Accionado:	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, TERCER DISTRITO BAHÍA SOLANO QUIBDÓ - CHOCO
Radicación:	41001233300020170027700
Magistrado:	Dr. JORGE ALIRIO CORTÉS SOTO

Con el propósito de notificar el fallo de tutela de primera instancia de fecha 4 de julio de 2017 al accionante señor **JOSÉ CHERLY GUATAVITA MARTINEZ**, se publica el presente aviso por el término de tres (3) días en un lugar visible de la Secretaria de esta corporación, en la página web de la Rama Judicial y de este Tribunal y para efecto se transcribe la parte resolutive del mismo: "**PRIMERO: NEGAR** el amparo para los derechos de petición y mínimo vital del señor José Cherly Guatavita Martínez. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a las partes la presente providencia personalmente o por el medio que resulte más expedito. **TERCERO: ORDENAR** que de no ser impugnada esta decisión, se envíe la actuación a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, una vez se dejen las respectivas constancias en el software de gestión."

Vencido el plazo antes indicado se entenderá surtida la notificación de dicha providencia.

Atentamente,


FRANKLIN NÚÑEZ RAMOS
Secretario General